

Expediente: 4821/23
Carátula: CHAYA BORDON DAVID AUGUSTO C/ SANTILLAN JOSE MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN, JOSE MARIA-DEMANDADO
27407006688 - CHAYA BORDON, DAVID AUGUSTO-ACTOR
27407006688 - HERRERA, YAMILA NAHIR-POR DERECHO PROPIO
30716271648510 - SANTILLAN, JULIO JOSE-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4821/23



H106038403952

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CHAYA BORDON DAVID AUGUSTO c/ SANTILLAN JOSE MARIA s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 4821/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL LIBRESE CEDULA LEY.

Presento a despacho.-

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2025. Habiéndose omitido designar letrado diligenciador en providencia de fecha 27/3/2025, amplíase la misma, y desígnese como diligenciador a la letrada Dra. Eliana Itati Belén Espinosa MP 5678.Hágase constar en la cédula ley 22.172 a confeccionarse.-
DMG. 4821/23

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.